



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

No. EXPEDIENTE
MIREX-CCC-LPN-2024-0011
No. DOCUMENTO
0100

08 de octubre de 2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 01 DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

A: **TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS.**

Asunto: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Ref.: **MIREX-CCC-LPN-2024-0011**

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, les informa que en fecha viernes (05) de septiembre del 2024, se lanzó el Procedimiento de Licitación Pública Nacional **MIREX-CCC-LPN-2024-0011**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**, que a partir del seis (06) de septiembre del 2024, recibimos la siguiente observación (redactada de manera íntegra) de los oferentes interesados en participar en el referido proceso:

1. Favor de facilitar el numero de contrato actual, de la renovación del licenciamiento de VMWare del Lote.

Respuesta:

Número de la cuenta: 904549519

Nombre de la cuenta: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana

Número de renovación de contrato: 490521923

2. Para el Lote II. Renovación Licenciamiento VMware. Favor compartir los números de contrato a renovar para cada ítem.

Respuesta:

Número de la cuenta: 904549519

Nombre de la cuenta: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana

Número de renovación de contrato: 490521923

3. El Rubro Solicitado en el RPE 81112500 es un sub- rubro del Rubro Root **81110000 Servicios Informáticos - por lo cual esta embebido en dicho rubro**, es posible participar con este Rubro

Root (raíz) en el RPE, dado que RPE solo presenta los rubros Root -principal **81110000 Servicios Informáticos**.

Respuesta: Sí, de hecho, la actividad comercial con la que deben aplicar en este proceso es 81110000. Como usted indica y si visualiza los dígitos en que inician ambas cifras, el 8111 es la raíz. La diferencia con el nuestro es que nosotros le agregamos el número que da lugar a la clase, es decir, que en vez de usar el 81110000, debemos aplicar el 81111500.

4. ¿Cuál es la fecha de renovación de la licencia?

Respuesta:

- La fecha de renovación para las Licencias Office 365 es treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
- La fecha de renovación para las Licencias Manage Engine es el dos (02) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

5. ¿Se activarán todas las licencias al mismo tiempo?

Respuesta: Las licencias de Office 365 se activarán al mismo tiempo.

6. ¿Solo estaremos realizando el aprovisionamiento de las licencias?

Respuesta: Solo se requiere el aprovisionamiento para las licencias de Office 365 y Manage Engine.

7. ¿Se requiere alguna labor de configuración (servicio profesional) para implementación y puesta en marcha de las licencias?

Respuesta: No se requiere labor de configuración para las licencias de Office 365, ni para VMware.

8. ¿Cuál es el nombre del Tenant?

Respuesta: El nombre del tenant es: mirexd.onmicrosoft.com

9. ¿Cuándo estarían suministrando el nombre del Tenant?

Respuesta: El nombre del tenant es: mirexd.onmicrosoft.com

10. ¿Estarán suministrando los datos del Administrador Global del Tenant?

Respuesta: Al oferente adjudicado se le suministrará el acceso de Administrador Global al Tenant del MIREX para que pueda aprovisionar las licencias. Luego de aprovisionadas las licencias, se le eliminará el acceso.

11. ¿Cuál es la fecha de entrega de las Licencias?

- **Respuesta:** Licencias Office 365: Fecha de entrega: treinta (30) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
- Licencias Manage Engine: Fecha de entrega: treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Alejandro Inoa Lora
Director de la Dirección de Participación,
ética y transparencia
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Daniel Ernesto Miladeh Jassir
Director Administrativo
Miembro-Secretario

Boni Abraham Guerrero Canto
Director Jurídico -Miembro
Asesor Legal del Comité



Ernestina Herrera
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro



Marleni Ferreras
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



No hay nada escrito después de esta línea
